



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816P4FCG1

NUMERO DE RADICACION: 20160575815-OB

FECHA DE IMPRESION: 17 NOVEMBER 2016 01:00 pm

PAGINAS: 1 - 6

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LACAMARA DE COMERCIO DE CALI**

CERTIFICA

NOMBRE:LABORATORIOS BAXTER S.A.
DOMICILIO: CALI VALLE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:CL. 36 NRO. 2C 22
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:CL. 36 NRO. 2C 22
CIUDAD:CALI
MATRICULA MERCANTIL NRO. 3191-8 FECHA MATRICULA : 13 DE JULIO DE 1956
DIRECCION ELECTRONICA : diana_hinaoui@baxter.com
AFILIADO

CERTIFICA

NIT : 890300292-0

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL: QUE LA SOCIEDAD "BAXTER LABORATORIES OF COLOMBIA LTD." COMPANIA ORGANIZADA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE WILMINGTON, CONDADO DE NEW CASTLE Y CON OFICINAS PRINCIPALES EN NORTON GROVE, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, TIENE ESTABLECIDA UNA SUCURSAL PARA DESARROLLAR NEGOCIOS DE CARACTER PERMANENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA, INCORPORACION QUE EFECTUO PROTOCOLIZANDO LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 233 DEL DECRETO 2521 DE 1950, POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NRO. 2550 DE JULIO 7 DE 1956, OTORGADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE CALI, CUYO EXTRACTO SE REGISTRO EN ESTA OFICINA EL 13 DE JULIO DE 1956 BAJO PARTIDA NRO. 15.355 DEL LIBRO RESPECTIVO.

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 6201 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1970 NOTARIA SEGUNDA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 07 DE OCTUBRE DE 1970 BAJO EL NRO. 41605 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE BAXTER LABORATORIES OF COLOMBIA LTD . POR EL DE LABORATORIOS TRAVENOL S.A. .

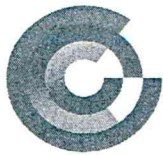
CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 2698 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1988 NOTARIA SEXTA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1988 BAJO EL NRO. 11275 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE LABORATORIOS TRAVENOL S.A. . POR EL DE LABORATORIOS BAXTER S.A. .

CERTIFICA

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 24	08/01/1958	NOTARIA PRIMERA DE CALI	17/01/1958	17302	
E.P. 3861	20/08/1960	NOTARIA PRIMERA DE CALI	22/09/1960	21228	
E.P. 493	13/03/1968	NOTARIA CUARTA DE CALI	02/04/1968	35716	
E.P. 2660	07/05/1974	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	13/05/1974	8497	IX
E.P. 1371	30/06/1980	NOTARIA SEPTIMA DE CALI	09/07/1980	39605	IX
E.P. 1992	14/07/1988	NOTARIA SEXTA DE CALI	26/07/1988	9597	IX
E.P. 425	20/02/1989	NOTARIA SEXTA DE CALI	23/02/1989	15863	IX
E.P. 1440	19/05/1989	NOTARIA SEXTA DE CALI	19/05/1989	18415	IX
E.P. 1498	08/05/1991	NOTARIA SEXTA DE CALI	14/05/1991	40082	IX
E.P. 3821	07/11/1991	NOTARIA SEXTA DE CALI	15/11/1991	47003	IX
E.P. 4876	05/11/1992	NOTARIA SEXTA DE CALI	10/11/1992	59631	IX
E.P. 652	26/02/2007	NOTARIA ONCE DE CALI	01/03/2007	705	VI



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816P4FCG1

NUMERO DE RADICACION: 20160575815-OBR

FECHA DE IMPRESION: 17 NOVEMBER 2016 01:00 pm

PAGINAS: 2 - 6

E.P. 2261 30/09/2009 NOTARIA ONCE DE CALI
E.P. 2661 07/10/2011 NOTARIA ONCE DE CALI

16/10/2009 2660 VI
07/10/2011 2219 VI

CERTIFICA

VIGENCIA:07 DE JULIO DEL AÑO 2055

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: ES DESARROLLAR, MANUFACTURAR Y MERCADEAR PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SALVEN Y SOSTENGAN LA VIDA DE LOS PACIENTES CON HEMOFILIA, DESORDENES INMUNOLOGICOS, ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, ENFERMEDAD RENAL, TRAUMA Y OTRAS CONDICIONES MEDICAS CRÓNICAS O AGUDAS, PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS. Y OTROS SERVICIOS SIMILARES Y RELACIONADOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, EN PARTICULAR LA SOCIEDAD DESARROLLA, MANUFACTURA Y MERCADEA PRODUCTOS Y SERVICIOS EN: A) BIOCENCIA PARA TERAPIA DE HEMOFILIA, TERAPIA DE INMUNOGLOBULINAS ; TERAPIAS DE CUIDADO CRITICO; TERAPIA PULMONAR; MEDICINA REGENERATIVA Y VACUNAS; B) MEDICATION. DELIVERY PARA EL SUMINISTRO DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS IV) Y DROGAS PREMEZCLADAS; BOMBAS DE INFUSIÓN Y EQUIPOS Y SETS DE ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS IV) PRODUCTOS DE NUTRICIÓN ENTERAL Y PARENTERAL; PRODUCTOS DE ANESTESIA; ASÍ COMO PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SERVICIOS FARMACÉUTICOS, FORMULACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS DE EMPAQUE. C) RENAL: SOLUCIONES Y CICLADORAS PARA DIÁLISIS PERITONEAL; PRODUCTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA; PRODUCTOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL AUTOMATIZADA; PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA HEMODIALISIS; TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL CONTINUO (CRRT). PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO, LA COMPAÑÍA PRESTARÁ ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS A COMPAÑÍAS BAXTER O ENTIDADES QUE TENGAN OBJETO O PROPÓSITOS SIMILARES; NEGOCIOS DE TERCEROS, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN DE TERCEROS CON QUIENES LA COMPAÑÍA ESTÉN ECONÓMICAMENTE INVOLUCRADA; Y COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE BAXTER INTERNACIONAL INC., UNA CORPORACIÓN DE DELAWARE, CON QUIENES HAYA ESTABLECIDO O ESTABLEZCA RELACIONES COMERCIALES. B) SUSCRIBIR CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN, AGENCIA MERCANTIL, SERVICIO Y JOINT-VENTURE, CONTRATO DE MANDATO, CONTRATO DE DEPOSITO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO U OFERTA MERCANTIL REGULADO EN LAS NORMAS LOCALES O INTERNACIONALES, O PRODUCTO DE LA VOLUNTAD DE LAS PARTES, Y C) TODO TIPO DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y AQUELLOS SERVICIOS REFERENTES A: MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA, ENFERMERÍA BÁSICA Y ESPECIALIZADA, TERAPIA RENAL, FÍSICA, RESPIRATORIA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE, ASISTENCIA PSICOLOGÍA Y DE NUTRICIÓN, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y LABORATORIO CLÍNICO TERAPIAS DE TRANSFUSIÓN, QUIMIOTERAPIA MEZCLA DE MEDICAMENTOS, FARMACIA CENTRALIZADA Y TERAPIA ENDOVENOSA. D) EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y, EN GENERAL, COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS, INSUMOS, MATERIALES Y MEDICAMENTOS UTILIZADOS EN Y POR LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD. PODRÁ IGUALMENTE CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO ADECUADO DE SU OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, ACTUANDO COMO REPRESENTANTE O PARTICIPE DE LAS MISMAS, REALIZAR OPERACIONES DE CAMBIOS INTERNACIONALES DENTRO DEL MARCO LEGAL, COMERCIALIZAR O LICENCIAR TODA CLASE DE BIENES O SERVICIOS, ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, GRAVAR O DAR EN GARANTÍA SUS ACTIVOS, DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO SIN QUE SU ACTIVIDAD SE CONSTITUYA EN LA DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO, CONSTITUIR Y ACEPTAR TODA CLASE DE GARANTÍAS PARA AMPARAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, GIRAR, ACEPTAR Y, EN GENERAL, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, ABRIR Y MANTENER CUENTAS BANCARIAS, CELEBRAR ENCARGOS FIDUCIARIOS, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIARIA MERCANTIL, CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES ACTIVAS O PASIVAS CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO CON O SIN REPRESENTACIÓN, BIEN SEA OBRANDO COMO MANDANTE O MANDATARIO Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.



CERTIFICA

EL GERENTE GENERAL Y SUS SUPLENTE SERÁN LOS REPRESENTANTES LEGALES COMPAÑÍA POR LO QUE ESTARÁN FACULTADOS PARA REPRESENTARLA EN TODOS LOS ASUNTOS LEGALES, COMERCIALES Y DE NEGOCIOS DE CUALESQUIER ÍNDOLE, ANTE CUALQUIER CLASE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SEA PÚBLICA O PRIVADA DE CUALQUIER NIVEL O CUALQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA. LOS REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPALES O SUPLENTE ESTARÁN AUTORIZADOS ESPECIALMENTE PARA:

1°. CONTINUAR, DIRIGIR Y/O INICIAR LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA;

2°. CONTRATAR EL PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA SU OPERACIÓN Y FIJAR SU REMUNERACIÓN, ASÍ COMO DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA PARA ELLO.

3°. COMPRAR, VENDER BIENES DE TODA CLASE EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.

4°. NOMBRAR APODERADOS GENERALES, ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES;

5°. REPRESENTAR A LA SUCURSAL DE LA CORPORACIÓN EN LICITACIONES, INVITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS POR CADA UNA DE ELLAS, TENIENDO AMPLIAS FACULTADES PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN ENCOMENDADA. PARA TAL EFECTO EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CUALQUIERA DE SUS SUPLENTE PODRÁ SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y FIRMAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, SIN SUJETARSE AL ORDEN DE DESIGNACIÓN Y SIN NECESIDAD DE PROBAR LA AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O DE LOS SUPLENTE, YA QUE PARA LOS EFECTOS AQUÍ SEÑALADOS TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL COMO SUS SUPLENTE EN CUALQUIER ORDEN TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES;

6°. COMPARECER DENTRO DE CUALQUIER PROCESO JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, ASI COMO EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS PROCESALES (INCLUYENDO LA CONCILIACIÓN JUDICIAL Y PREJUDICIAL) EN EL QUE LA COMPAÑÍA SEA DEMANDANTE O DEMANDADO, CONVOCANTE O CONVOCADO, DENUNCIANTE O DENUNCIADO, O SEA CITADO COMO TERCERO O LITISCONSORTE, SIN QUE PARA EL EFECTO PUEDA EXIGIRSE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES QUE DEBA CONCURRIR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O SUS SUPLENTE EN EL ORDEN EN QUE HAN SIDO DESIGNADOS; O PRESENTAR EXCUSAS DE INASISTENCIA YA QUE PARA LOS EFECTOS AQUÍ SEÑALADOS TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL COMO SUS SUPLENTE EN CUALQUIER ORDEN TENDRÁN LAS MISMAS FACULTADES;

7°. EFECTUAR A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, PUDIENDO FIRMAR EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA TAL FIN;

8°. MANEJAR TODO OTRO ASUNTO QUE SE LE PRESENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN COLOMBIA, Y CUYA ACTUACIÓN SEA NECESARIA PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL;

9°. PARA LOS ASUNTOS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN REQUERIRÁ ACTUAR Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE O VICEPRESIDENTE O SENIOR VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO, O TESORERO, O TESORERO ASISTENTE O SECRETARIO ASISTENTE DE LA COMPAÑÍA O CON UNO DE SUS SUPLENTE O EL CONSENTIMIENTO UNANIME DE LA JUNTA DIRECTIVA O UN PODER ESPECIAL PARA CADA EVENTO:

A) COMPRAR O VENDER BIENES INMUEBLES;

B) PRESENTAR, CEDER O TRASPASAR SOLICITUDES O REGISTROS DE MARCAS DE FABRICA O ENSEÑAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES Y, EN GENERAL, SOBRE CUALQUIER DERECHO RELACIONADO CON LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL;

C) VENDER TODOS O PARTE SUSTANCIAL DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA EN COLOMBIA QUE ESTÉN POR FUERA DEL CURSO NORMAL DE SUS NEGOCIOS;

D) OBTENER DINERO EN MUTUO O PRÉSTAMO DE CUALQUIER PERSONA, CORPORACIÓN O ENTIDAD DE CRÉDITO, COMPAÑÍA COMERCIAL, POR CANTIDADES QUE EXCEDAN EL EQUIVALENTE A SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES (USD750.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN SU CONVERSIÓN EN MONEDA NACIONAL.

LOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL, ACTUARÁN INDEPENDIENTEMENTE DEL ORDEN EN EL QUE HAYAN SIDO NOMBRADOS EN AUSENCIA TEMPORAL, TRANSITORIA O DEFINITIVA DE ESTE, CON LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES PREVISTAS PARA EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, PARA LO CUAL LOS SUPLENTE ESTARÁN HABILITADOS CON PLENAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEBIENDO SOLAMENTE ACREDITAR SU CONDICIÓN DE SUPLENTE MEDIANTE EL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EL CUAL CONSTE SU DESIGNACIÓN, SIN



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816P4FCG1

NUMERO DE RADICACION: 20160575815-OBR

FECHA DE IMPRESION: 17 NOVEMBER 2016 01:00 pm

PAGINAS: 4 - 6

NECESIDAD DE COMPROBAR LA AUSENCIA DEL PRINCIPAL O DE CUALQUIERA OTRO DE LOS SUPLENTE.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE MARZO DE 2011

INSCRIPCION: 06 DE ABRIL DE 2011 No. 907 DEL LIBRO VI

FUE(ON) NOMBRADO(S):

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL

CARLOS ALBERTO ROLDAN ARAGON

C.C.94294030

CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL

CESAR AUGUSTO GONZALEZ OSPINA

C.C.14444108

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE AGOSTO DE 2012

INSCRIPCION: 09 DE AGOSTO DE 2012 No. 1670 DEL LIBRO VI

FUE(ON) NOMBRADO(S):

QUINTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL

RAFAEL HERNAN REBOLLEDO LOPEZ

C.C.16756705

SEXTO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL

DIEGO JOSE CARMONA ARCILA

C.C.16207179

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE JULIO DE 2013

INSCRIPCION: 12 DE AGOSTO DE 2013 No. 1622 DEL LIBRO VI

FUE(ON) NOMBRADO(S):

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

JUAN CARLOS FERNANDEZ OROZCO

C.C.80419717

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2013

INSCRIPCION: 17 DE DICIEMBRE DE 2013 No. 2474 DEL LIBRO VI

FUE(ON) NOMBRADO(S):

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL SUCURSAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL

MANUEL IGNACIO CAMACHO MONTOYA

C.C.79568251



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816P4FCG1

NUMERO DE RADICACION: 20160575815-OBR

FECHA DE IMPRESION: 17 NOVEMBER 2016 01:00 pm

PAGINAS: 5 - 6

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE JULIO DE 2016
INSCRIPCION: 08 DE AGOSTO DE 2016 No. 1845 DEL LIBRO VI

FUE(RON) NOMBRADO(S) :

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUCURSAL
JUAN AURELIO MONCADA GARRIDO
C.C.75035560

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 09 DE ABRIL DE 1999
INSCRIPCION: 05 DE MAYO DE 1999 No. 1043 DEL LIBRO VI

FUE(RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL
PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR UTILIZANDO LAS SIGLAS
PRICEWATERHOUSECOOPERS O PWC
NIT.860002062-6

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE MAYO DE 2012
ORIGEN: PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA
INSCRIPCION: 15 DE MAYO DE 2012 No. 5890 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
CLAUDIA PATRICIA HERRERA VALLEJO
C.C.31580313

REVISOR FISCAL SUPLENTE
DIANA LARGACHA MURILLO
C.C.29680883

CERTIFICA

CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL: \$1,000,925,900

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL
NRO.3192-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LABORATORIOS BAXTER
UBICADO EN: CL. 36 NRO. 2C 22 DE CALI
RENOVO : POR EL AÑO 2016

CERTIFICA



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816P4FCG1

NUMERO DE RADICACION: 20160575815-OBR

FECHA DE IMPRESION: 17 NOVEMBER 2016 01:00 pm

PAGINAS: 6 - 6

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.709183-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BODEGA EXPORTACIONES
UBICADO EN: CL. 55 NRO. 1 N 45 DE CALI
FECHA MATRICULA : 09 DE ABRIL DE 2007
RENOVO : POR EL AÑO 2016

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.710160-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: BODEGA YUMBO
UBICADO EN: CRA. 23 NRO. 13 100 DE CALI
FECHA MATRICULA : 18 DE ABRIL DE 2007
RENOVO : POR EL AÑO 2016

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 17 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 HORA: 01:00:00 PM



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816YSM86E

NUMERO DE RADICACION: 20160575815-OBR

FECHA DE IMPRESION: 17 NOVEMBER 2016 12:59 pm

PAGINAS: 1 - 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI**

CERTIFICA

NOMBRE : MANOS DE OCCIDENTE LIMITADA

MATRICULA : 301428-3

NIT.: 800146986 - 6

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 3.903 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1991 NOTARIA SEXTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1991 BAJO EL NRO. 47147 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO MANOS DE OCCIDENTE LIMITADA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 486 DEL 08 DE MARZO DE 2012 NOTARIA QUINTA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NRO. 3510 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD FUE DECLARADA DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION

CERTIFICA

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 486 DEL 08 DE MARZO DE 2012

ORIGEN: NOTARIA QUINTA DE CALI

INSCRIPCION: 26 DE MARZO DE 2012 No. 3511 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S):

LIQUIDADOR PRINCIPAL

ONEIDA ESPAÑA TOVAR

C.C.29502735

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 46 DEL 19 DE MARZO DE 2013 JUNTA DE SOCIOS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 01 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NRO. 9017 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD FUE LIQUIDADADA.

CERTIFICA

QUE POR LO ANTERIOR FUE CANCELADA SU MATRICULA MERCANTIL NRO. 301428-3

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816YSM86E

NUMERO DE RADICACION: 20160575815-OB

FECHA DE IMPRESION: 17 NOVEMBER 2016 12:59 pm

PAGINAS: 2 - 2

DADO EN CALI A LOS 17 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 HORA: 12:59:52 PM

A. M. Z.